Programa de Sensibilización en Finanzas Sostenibles

Introducción y Aspectos Destacables

El Acuerdo de París del año 2015, unido a los compromisos de Naciones Unidas del mismo año materializados en la Agenda 2030 de sostenibilidad y, más recientemente, derivado de todo lo anterior, la presentación del **PLAN DE ACCION DE FINANZAS SOSTENIBLES** presentado por la Comisión Europea en marzo de 2018 ha marcado una hoja de ruta no basada exclusivamente en la participación voluntaria y contribución inducida de los participantes en los mercados financieros, sino que ya está operando de manera directa e imperativa en los mismos agentes económicos.

El PLAN de la Unión Europea subraya la importancia de la implicación del capital privado en la financiación de las empresas para desarrollar una actividad económica sostenible y, en línea con ello, la necesidad de regular la actividad del mercado de capitales, en un proceso de creciente desintermediación de la financiación bancara clásica.

El PLAN supone también pasar de un entorno definido por estándares voluntarios y buenas prácticas en el ámbito de la inversión socialmente responsable, a un escenario donde tanto las entidades como los productos y servicios que ofrecen, deberán cumplir estándares mínimos exigibles muy concretos, para poder exhibir la marca "sostenible". Una identidad que se constituye en requisito poder acceder a beneficios también concretos y medibles, entre otros el acceso a ayudas con fondos públicos.

En definitiva, no es exagerado decir que la Unión Europea se enfrenta, acentuada por la crisis sanitaria mundial que aún padecemos, a la mayor etapa de cambios de su historia.

Todas estas tendencias y realidades obligan a los profesionales, técnicos y ejecutivos de la industria financiera, pero también a los profesionales y directivos de los agentes económicos implicados en las acciones del Plan de Acción de la Unión Europea, a adquirir los conocimientos y herramientas para actuar adecuadamente en el entramado de una economía dirigida necesariamente a la sostenibilidad y su financiación.

Objetivos y contenido del Programa

El objetivo principal del Programa es que los asistentes adquieran un conocimiento básico y fundamental en el ámbito de la sostenibilidad y la innovación, mediante una visión holística de las necesidades, riesgos y oportunidades de negocio en la materia, ofreciendo un punto de reflexión a partir del cual puedan tomar decisiones estratégicas para su empresa y adoptar las medidas para trasladar las Finanzas Sostenibles a todas las áreas de su organización e integrar la sostenibilidad en sus políticas internas.

El Programa va más allá del conocimiento de las obligaciones inmediatas, para poner también sobre la mesa las preguntas que las entidades deberían hacerse a la hora de decidir sobre su posicionamiento a largo plazo en el mundo de la sostenibilidad y sobre cuál será su hoja de ruta, a corto y medio plazo, para conseguirlo.

C/Alfonso XI nº6 · 28014 Madrid · Tel. 91 524 06 15 · gonzalo.martinez-fresneda@ieb.es · www.ieb.es

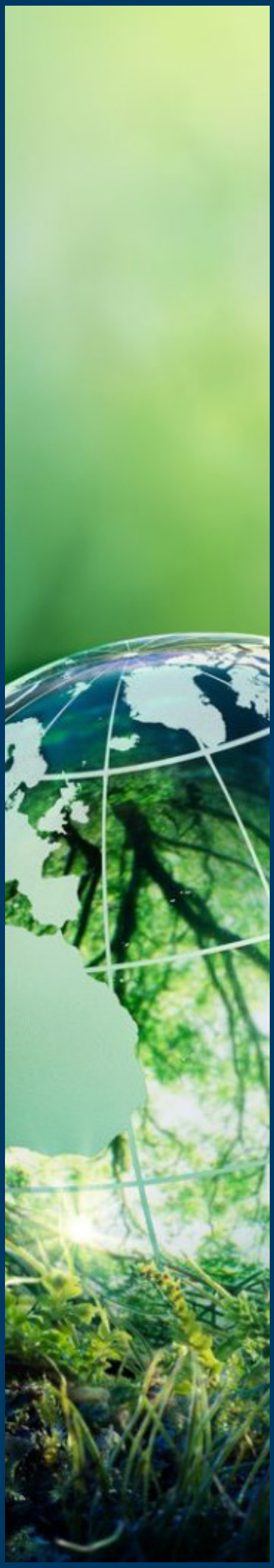

Los asistentes adquirirán conocimientos básicos en aspectos tales como

- El **contexto** europeo y español en cuanto a los **factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG)** y su impacto en la economía real
- El **papel de los distintos agentes económicos** implicados en el Plan de Acción UE
- Los criterios de clasificación de actividades económicas sostenibles (**taxonomía**)
- El **impacto de los nuevos requerimientos ESG** en cada uno de los sectores principalmente afectados (banca, seguros, empresas y gestión de activos)
- La incorporación de la sostenibilidad en los **requerimientos prudenciales** y en la gestión del riesgo
- Redefinición de **responsabilidades y objetivos**, a la luz de los requerimientos ESG
- Las herramientas para fomentar un **gobierno corporativo sostenible** y las nuevas reglas y buenas prácticas en la implicación de los accionistas y otros actores en la empresa, requeridas por la nueva normativa

A quién va dirigido

Se trata de un programa de corta duración diseñado especialmente para miembros de Consejos de Administración, Comités de Dirección y, en general, órganos de gobierno de entidades y empresas que necesiten abundar en una tendencia que no tiene vuelta atrás, como es la transición hacia una economía sostenible y su financiación

El programa está pensado para adaptarse a los siguientes sectores:

GESTIÓN DE ACTIVOS Y ASESORAMIENTO FINANCIEROS	EMPRESAS NO FINANCIERAS	SECTOR ASEGURADOR	SECTOR BANCARIO

Atendiendo a la tipología de los sectores el contenido resulta apropiado para:

- Gestores de activos y asesores financieros
- Empresas no financieras
- Aseguradoras
- Bancos

El Programa, en cualquiera de sus cuatro variantes, resulta igualmente adecuado para aquellas áreas especialmente expuestas a las acciones y requerimientos del plan de la UE: gestión de riesgos, área financiera, inversiones, cumplimiento, negocio o comunicación.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Marta Olavarría
Senior Advisor Regulación Financiera
& Finanzas Sostenibles

Duración

La duración recomendada del Programa es de 4 horas de duración, en versión presencial y telemática (streaming), impartida en 2 sesiones